



“Reformas Fiscales 2021”

[04 hrs.]

Objetivo: Dar a conocer las reformas a las leyes fiscales federales para 2021 que fueron aprobadas por el H. Congreso de la Unión, y que de manera general entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

Dirigido a: Empresarios, accionistas, socios y asociados de despachos de contadores, auditores y fiscalistas, así como a contralores, gerentes administrativos, contadores, subcontadores, asistentes contables y administrativos y a cualquier persona responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de una empresa.

¿Por qué tomar este curso?

- Los constantes cambios en materia fiscal, han llevado a fortalecer a las autoridades para poder ejercer sus facultades de comprobación. Es importante conocer las expectativas económicas y puntos finos para el 2021.

I. Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021 (LIF)

1. Indicadores económicos
2. Tasas de recargos
3. Estímulos fiscales
4. Tasa de retención de ISR por intereses

II. Código Fiscal de la Federación (CFF)

1. Regla general antiabuso
2. Horario del buzón tributario
3. Enajenaciones a plazo con pago diferido o en parcialidades
4. Escisión de sociedades

+52 55 84 53 65, 55 36 14 89 89

capacitacion@mefintax.com.mx

Cotiza vía WhatsApp: <https://bit.ly/2qVGP1x>

www.mefintax.com.mx



5. Mercados reconocidos
 6. Verificación de datos de identidad
 7. Cancelación y restricción temporal del CSD
 8. Mensajes de interés
 9. Devolución de saldos a favor
 10. Responsabilidad solidaria
 11. Asistencia y difusión fiscal
 12. Aseguramiento precautorio
 13. Actas de visita domiciliaria
 14. Valoración de pruebas
 15. Visitas domiciliarias específicas
 16. Revisión del dictamen
 17. Plazo para presentar informes o documentos
 18. Plazos en revisiones electrónicas
 19. Secreto fiscal
 20. Presunción de transmisión indebida del derecho a la disminución de pérdidas fiscales
 21. Acuerdos conclusivos
 22. Multas relacionadas con precios de transferencia
 23. Plazo para cumplimentar resoluciones en recurso de revocación
 24. Notificación personal
 25. Notificación por estrados
 26. Garantía del interés fiscal
 27. Embargo de cuentas por cobrar
- III. **Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR)**
1. Programas escuela empresa
 2. Donatarias Autorizadas
 3. Ingresos asimilados a salarios
 4. Retención opcional en plataformas digitales
 5. Bloqueo del acceso para prestar el servicio digital
 6. Requisitos para maquiladoras
- IV. **Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA)**
1. Servicios de intermediación para la enajenación de bienes muebles usados
 2. Plataformas digitales

+52 55 84 53 65, 55 36 14 89 89

capacitacion@mefintax.com.mx

Cotiza vía WhatsApp: <https://bit.ly/2qVGP1x>

www.mefintax.com.mx